DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14963934721

(415)7707212489984(8020) 000001496393472 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 7 5 4 9 7 1 8	5	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	27549718	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Yacuanquer 8 8 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
POPAYAN	ZAMBRANO	SANDRA	LUCIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Yacuanquer 8 8 5

41. Dirección principal
VDA SAN JOSE DE CORDOBA

42. Correo electrónico sandraluciap82@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 7 7 0 3 0 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 0 3 0 7 0 1	7 9 9 0	2 0 2 2 0 6 2 2	0 2 2 0		5 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-11-22 / 12:56:42PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre POPAYAN ZAMBRANO SANDRA LUCIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
27549718
NUMERO
POPAYAN ZAMBRANO
APELLIDOS
SANDRA LUCIA
NOMBRES
Sandra Lucia Popayan R.
FIRMA

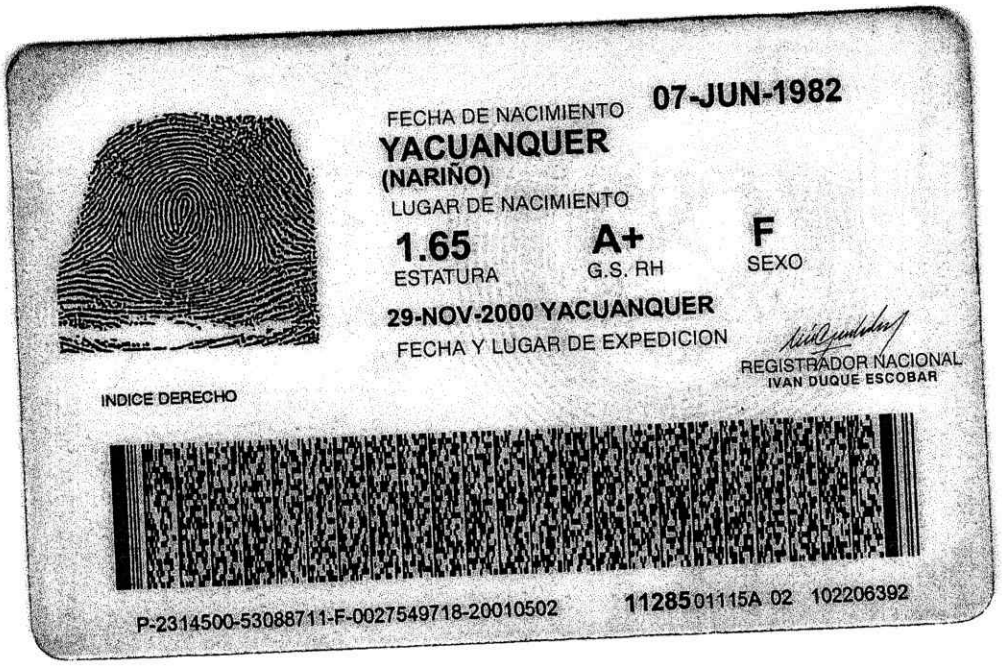

FECHA DE NACIMIENTO 07-JUN-1982
YACUANQUER
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
29-NOV-2000 YACUANQUER
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-2314500-53088711-F-0027549718-20010502
11285 01115A 02 102206392

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
POPAYAN	ZAMBRANO	SANDRA LUCIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 27549718	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 07 MES 06 AÑO 1975

PAÍS COLOMBIA

DEPTO NARIÑO

MUNICIPIO YACUANQUER

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

VEREDA SAN JOSE DE CORDOBA

PAÍS COLOMBIA DEPTO NARIÑO

MUNICIPIO YACUANQUER

TELÉFONO 3152770308 EMAIL sandraluciap83@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIVERSIDAD MARIANA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1800	X		AUXILIAR DE ENFERMERIA	02	2003

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE YACUANQUER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* YACUANQUER						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3206777000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE ENFERMERIA	*DEPENDENCIA* AREA DE CONSULTA EXTERNA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 6 26 BARRIO CARORA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YACUANQUER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* YACUANQUER						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3155858497	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2015	*Día*	16	*Mes*	08	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE ENFERMERIA	*DEPENDENCIA* HOGAR DE ANCIANO						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 9 37					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* YACUANQUER						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3206777000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	06	*Año*	2012	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXLIAR DE ENFERMERIA	*DEPENDENCIA* AUXILIAR DE ENFERMERIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 6 26 BARRIO CARORA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YACUANQUER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* YACUANQUER					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 315858497	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	05	*Año*	2003	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE ENFERMERIA	*DEPENDENCIA* DIRECCION LOCAL DE SALUD						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 9 37					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CARDIOLOGOS ASOCIADOS CARDIOSUR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3206777000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2003	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE ENFERMERIA	*DEPENDENCIA* AUXILIAR DE ENFERMERIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 33 19 16 BARRIO PALERMO					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD MARIANA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* YACUANQUER					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 3152770308	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	01	*Mes:*	04	*Año:*	2024	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA						*DIRECCIÓN* VEREDA SAN JOSE DE CORDOBA					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	2	6

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Yacuanquer 30 - 09 - 2026

Sandra Lucia Popayan Z.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Yacuanquer 30-09-26

Ciudad y fecha

Yulieth Figueroa

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERIA JURIDICA,
RESOLUCION No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CERTIFICAN QUE :

SANDRA LUCIA POPAYAN ZAMBRANO

IDENTIFICADA CON C. C. No. 27.549.718 DE YACUANQUER (N.)

APROBO EL CURSO DE

AUXILIAR DE ENFERMERIA

APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 23 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1997 EMANADO DEL MINISTERIO DE SALUD Y RESOLUCION No. 395 DEL 12 AGOSTO DE 1997 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE NARIÑO.

CON UNA INTENSIDAD DE 1800 HORAS

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO, A LOS CATORCE (14) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRES (2003)

RECTORA

DECANA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD MARIANA

SAN JUAN DE PASTO

ACTA DE GRADO N° 014

En la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño hoy [illegible] de febrero de dos mil tres (2003) en el Auditorium "Madre Caridad Bruder", se celebró sesión solemne con el fin de otorgar el certificado de Auxiliar de Enfermería.

La ceremonia estuvo presidida por la Rectora, Hna. Mariana Stella Alzate Roper, [illegible] acompañada por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presente los graduandos, conforme al Acuerdo No. 37 del veinticuatro (24) de julio de dos mil dos (2002), emanado del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Mariana, la Rectora le tomó el juramento de rigor y le hizo entrega del Certificado de AUXILIAR DE ENFERMERIA, aprobado mediante Acuerdo No. 23 del 4 de diciembre de 1997, emanado del Ministerio de Salud y por Resolución No. 395 del 12 de agosto de 1997, emanada de la Secretaría de Educación de Nariño, a:

SANDRA LUCIA POPAYAN ZAMBRANO.

C.C. No.27.549.718 DE YACUANQUER (N.)

Por haber cumplido con los requisitos señalados en los Estatutos de la Universidad Mariana.

En constancia se firma en la ciudad de San Juan de Pasto, a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil tres (2003).

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ROCIO QUIÑONEZ ERASO
Secretaria General

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

RESOLUCION No.
(# 846 - A)

Por la cual se registra e inscribe un Certificado.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

en ejercicio de la delegación conferida por Resolución 8211 del 15 de junio de 1.989 y 1875 del 3 de agosto de 1.994 emanada del Ministerio de Salud y.

C O N S I D E R A N D O :

*Que, **SANDRA LUCIA POPAYAN ZAMBRANO,** identificada con cédula de ciudadanía Nº 27.549.718 expedida en Yacuanquer-Nariño, ha solicitado el registro de su **CERTIFICADO DE AUXILIAR DE ENFERMERIA,** que le otorgó La Universidad Mariana de Pasto, a los catorce días (14) del mes de Febrero del 2.003.*

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO: *Registrar el Certificado que autoriza a **SANDRA LUCIA POPAYAN ZAMBRANO,** identificada con cédula de ciudadania Nº 27.549.718 expedida en Yacuanquer-Nariño, para ejercer como **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** en el Territorio Nacional.*

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, a los 28 MAR 2003

ALVARO GERMAN VILLACIS CORAL
Director.

GLADYS BRAVO MACHADO
Profesional Universitario

Elaboro : Alvaro Yepez

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 27549718

Primer Nombre: SANDRA

Primer Apellido: POPAYAN

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

7280

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-09-30→4:28:35 PM -2026-10-06→4:39:05 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	27549718	SANDRA	LUCIA	POPAYAN	ZAMBRANO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) SANDRA LUCIA POPAYAN ZAMBRANO identificado(a) con CC 27549718 registra La siguiente información:

2026-10-06→4:39:05 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto	Acto Administrativo	Entidad Reportadora

		Administrativo			
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2003-03-28	846	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogota D.C
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

290e1982-c2c1-428f-9620-7f29a400fa4d

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Sandra Lucia Popayan Zambrano

ha participado y aprobado el Curso Virtual

Precauciones básicas: higiene de manos (COVID-19)

(versión en español revisada y adaptada para la región de las Américas del material disponible en OpenV

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 1 - Porcentaje de aprobación: 97,50 %

24 de junio de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=290e1982-c2c1-428f-9620-7f29a400fa4c

SENA

REGIONAL NARIÑO

EL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE

CERTIFICA

Que SANDRA LUCIA POPAYAN ZAMBRANO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 27549718 de Yacuanquer, realizó y aprobó el curso de HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD. con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Yacuanquer. a los trece (13) dias del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

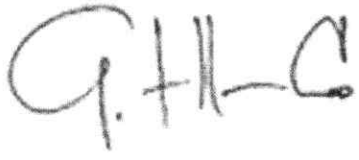

GERMAN DARIO ARELLANO CORDOBA
Subdirector CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE
REGIONAL NARIÑO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953600299764 2CC27549718E

FUNDACIÓN FÉNIX XXI

FUNDACIÓN FÉNIX XXI

Director:
Dr. Edwin Andrés Rodriguez Leiva
Código: FFX-SVB-1780

Proveedor de Soporte Vital Básico

Participante: Sandra Popayan

Cedula: 27.549.718

El portador de este carnet aprobó satisfactoriamente el curso de Soporte Vital Básico, con una intensidad de 25 horas

14 01 26	14 01 28
Realizado	Expiración

FUNDACIÓN FÉNIX XXI

Curso de Soporte Vital Básico

CONSTANCIA

FUNDACIÓN FÉNIX XXI

"Una Llama de Conocimiento al Servicio de la Vida"

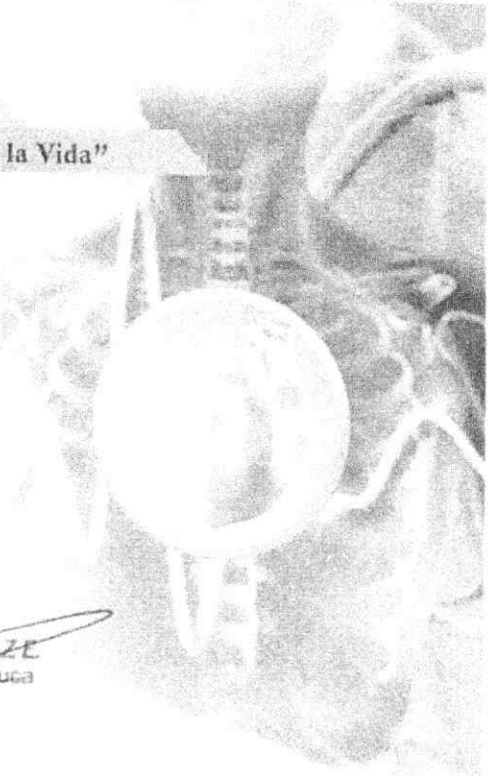

HACE CONSTAR QUE Sandra Lucia Popayan Zambrano

Identificado (a) con cedula de ciudadania No. 27.549.718

Aprobó Satisfactoriamente el Curso de Soporte Vital Básico

Con una intensidad de 25 Horas

Director Científico

Dra. ANA LUISA PAZ E.
Universidad del Cauca
R.M. 520854
Coordinador del Curso

San Juan de Pasto, 14 y 15 de Enero de 2026 Código FFX-SVB-1780

Expiración 14 de Enero de 2028 NIT: 900854288-3

BLS

Politécnico Superior de Nariño

NIT. 901284214-6

Certifica que

SANDRA LUCIA POPAYAN ZAMBRANO

Identificado (a) con C.C. No. 27.549.718

Participó en el

CURSO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.

Con una intensidad de **40 horas.**

Modalidad **VIRTUAL.**

Vigencia **2 años.**

Se certifica el 9 de junio de 2026.

Vigencia por recomendación del Decreto 780/2016 Decreto Único Reglamentario del Sector Salud – Actualizaciones en Salud – Seguridad del Paciente. Ley General de Educación, Ley 115 de 1994. Ley 1075 de 2015 Decreto Único Reglamentario Sector Educación. Los datos de los firmantes son verificables en RETHUS de acuerdo con el Decreto 376 de 2022.

Esp. Mónica González Ibarra
Enfermera especialista UCI
Universidad Mariana
CC. 36.750.555

Ps. Jenny Cabrera Díaz
Psicóloga UNAD
CC. 27.088.236

Politécnico Superior de Nariño

NIT. 901284214-6

Certifica que

SANDRA LUCIA POPAYAN ZAMBRANO

Identificado (a) con C.C. No. 27.549.718

Participó en el

CURSO DE GESTIÓN DEL DUELO.

Con una intensidad de **40 horas.**

Modalidad **VIRTUAL.**

Vigencia **2 años.**

Se certifica el 9 de junio de 2026.

Vigencia por recomendación del Decreto 780/2016 Decreto Único Reglamentario del Sector Salud – Actualizaciones en Salud – Seguridad del Paciente. Ley General de Educación, Ley 115 de 1994. Ley 1075 de 2015 Decreto Único Reglamentario Sector Educación. Los datos de los firmantes son verificables en RETHUS de acuerdo con el Decreto 376 de 2022.

Esp. Mónica González Ibarra
Enfermera especialista UCI
Universidad Mariana
CC. 36.750.555

Ps. Jenny Cabrera Díaz
Psicóloga UNAD
CC. 27.088.236

CÓDIGO 20263304/v3

Politécnico Superior de Nariño

NIT. 901284214-6

Certifica que

SANDRA LUCIA POPAYAN ZAMBRANO

Identificado (a) con C.C. No. 27.549.718

Participó en el

CURSO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ATAQUES POR SUSTANCIAS QUÍMICAS.

Con una intensidad de **40 horas.**
Modalidad **VIRTUAL.**
Vigencia **2 años.**

Se certifica el 9 de junio de 2026.

Vigencia por recomendación del Decreto 780/2016 Decreto Único Reglamentario del Sector Salud – Actualizaciones en Salud – Seguridad del Paciente. Ley General de Educación, Ley 115 de 1994. Ley 1075 de 2015 Decreto Único Reglamentario Sector Educación. Los datos de los firmantes son verificables en RETHUS de acuerdo con el Decreto 376 de 2022.

Esp. Mónica González Ibarra
Enfermera especialista UCI
Universidad Mariana
CC. 36.750.555

Ps. Jenny Cabrera Díaz
Psicóloga UNAD
CC. 27.088.236

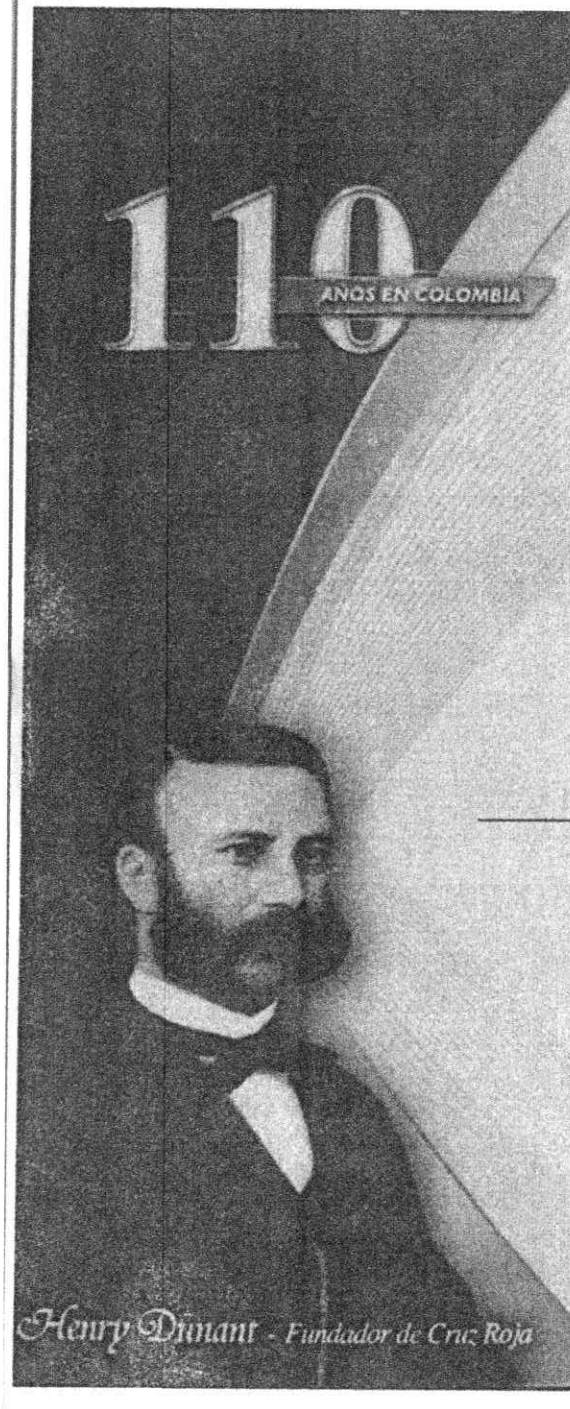

Cruz Roja Colombiana

Seccional Nariño

HACE CONSTAR QUE:

REALIZÓ EL TALLER DE MISIÓN MÉDICA

SANDRA LUCIA POPAYAN ZAMBRANO

Con Número de Identificación **C.C. 27549718**

Número de Horas: 8

Validez de 2 años

Ricardo Muñoz Insuasty
Director Seccional de Educación

Esteban Delgado Cadena
Director Ejecutivo

San Juan de Pasto, *Gen. Febrero - 07 - 2026* **Código No.** *NRÑ21.19.02.07.26.0025*

Para validar este diploma envíe su solicitud al correo:
docencianarino@cruzrojacolombiana.org

Dr. Armando Chamorro Romo
Internista - Cardiólogo
Hospital Militar

Dr. Alvaro Aux Revelo
Internista - Cardiologo
Universidad Nacional

Fundación Cardioinfantil - Instituto de Cardiología

El suscrito doctor ARMANDO CHAMORRO ROMO, con cédula de ciudadania N°. 12.987 011 de Pasto, medico internista – cardiólogo

HACE CONSTAR QUE:

La señora SANDRA LUCIA POPAYAN, identificada con cédula de ciudadanía número 27.549.718 expedida en Yacuanquer (Nariño), laboro en mi consultorio con el cargo de auxiliar de enfermería, a partir de febrero de 2003 hasta marzo de 2004. Doy fe de su buen comportamiento y preparación profesional, la cancelación de su contrato se debió por no ser de esta región

Para constancia se firma en san Juan de pasto, a los 22 dias del mes de abril de 2005.

Atentamente

DR. ARMANDO CHAMORRO ROMO
INTERNISTA- CARDIOLOGO

UNIDAD MEDICA EL BOSQUE
CARRERA 33 N°. 19 – 46 B/ PALERMO
TELEFONOS 7312727 - 7314667
LINEA DIRECTA 7312952

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE YACUANQUER

HACE CONSTAR:

SANDRA LUCIA POPAYAN ZAMBRANO, identificada con la cedula de ciudadana No. 27.549.718 de Yacuanquer, laboro en la Alcaldía Municipal como, apoyo a la Dirección Local de Salud y durante el desarrollo de sus actividades, demostró su responsabilidad, rectitud y honradez, caracteristicas fundamentales para el desempeño satisfactorio de un cargo o actividad

Para constancia de lo anterior se firma en Yacuanquer a los treinta y un (31) dias del mes de diciembre del año dos mil siete (20079.

JULIO ALEJANDRO INSUASTY GUZMAN
Alcalde.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER

HACE CONSTAR

Que la señora **SANDRA LUCIA POPAYAN ZAMBRANO,** identificada con cedula de ciudadania Numero 27.549.718 expedida en Yacuanquer (Nar.) presto el servicio al Municipio de Yacuanquer, segun las siguientes disposiciones y Record de trabajo:

2003.- Mediante ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS Número 358 del catorce (14) de mayo de 2003, fue vinculada para prestar sus servicios personales como Auxiliar de enfermeria, en el Centro de Salud de Yacuanquer, durante el periodo comprendido entre el catorce (14) de mayo, hasta el catorce de agosto de 2003.

2005.- Mediante ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS Número 418 del veinte (20) de octubre del dos mil cinco (2005), fue vinculada) para prestar sus servicios personales como auxiliar de enfermeria dependiente del Centro de Salud del Municipio de Yacuanquer durante el periodo comprendido entre el veinte (20) de octubre hasta diez (10) noviembre de 2005.

2006- Mediante ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Numeros:
162 Periodo comprendido entre el 2 de mayo has el 2 de junio
958 Periodo comprendido entre el 27de enero hasta el 27 de abril
228 Periodo comprendido entre el 1 de junio hasta el 1 de julio
296 Periodo comprendido entre el 1 de agosto hasta el 1 de noviembre
421 Periodo comprendido entre el 1ode noviembre hasta el 10 de diciembre
Cuyo objeto fue el de prestar sus servicios de enfermería auxiliar para la ejecucion del proyecto de salud pública que contiene vacunacion PAI, monitoreo IAMI, AIEPI

2007- Mediante ordenes de prestación de servicios Nos.

180. periodo comprendido entre el 25 de junio hasta 25 de septiembre.

264. periodo comprendido entre el 1 de octubre hasta el 1 de diciembre.

334. periodo comprendido entre el 3 de diciembre al 21 de diciembre

Cuyo objeto fue el de prestar sus servicios de enfermería para la ejecución del proyecto de salud pública que contiene vacunación PAI, monitoreo IAMI, AIEPI

Para constancia de lo anterior se firma en Yacuanquer a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012).

OSVALDO RODRIGO SALVACHE NAVARRO
Secretario General

Instituto Departamental de Salud de Nariño	CERTIFICACIÓN		
	CODIGO: F-PDD05-12	VERSIÓN: 01	FECHA: 12-04-10

San Juan de Pasto, 29 de mayo de 2013

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA
DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el archivo de contratación que reposa en esta oficina se verificó que **POPAYAN ZAMBRANO SANDRA LUCIA,** identificada con Cédula de Ciudadanía 27.549.718 ha celebrado Contrato(s) de Prestación de Servicios con el Instituto Departamental de Salud de Nariño así:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	DESDE D/M/A	HASTA D/M/A	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CPS 2012001624	26/06/2012	26/12/2012	$8.694.000.oo

OBJETO: Apoyar a la Subdirección de Salud Publica en la gestión y desarrollo de acciones de concurrencia en salud pública del área de salud infantil en los 64 municipios del departamento, según requerimientos del municipio asignación del supervisor.

Se expide a petición de la interesada.

MIGUEL PAREDES MORA

C:\Documents and Settings\SECRETARIA EJECUTIVA\CERTIFICADO CONTRATISTA\Sandra Popayan.doc

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de septiembre de 2026, a las 08:41:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	27549718
Código de Verificación	27549718260930084128

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303962460

PIB
08:49:03

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA LUCIA POPAYAN ZAMBRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 27549718:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:51:22 AM horas del 30/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **27549718**

Apellidos y Nombres: **POPAYAN ZAMBRANO SANDRA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Powered by CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2026 08:53:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **27549718** y Nombre: **SANDRA LUCIA POPAYAN ZAMBRANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148668558** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:48:17 horas del 30/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **27549718,** Apellidos y Nombres **POPAYAN ZAMBRANO SANDRA LUCIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE saludya** , con NIT **900108282-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 27549718 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/09/2026 09:17 AM

Código Verificación: **WPGT5NZ6BC**

Válida hasta: **30/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

No. 511

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER - NARIÑO

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **SANDRA LUCIA POPAYAN ZAMBRANO** identificado(a) con CC. No. 27.549.718 expedida en Yacuanquer (Nariño) se encuentra a PAZ y SALVO por todo concepto con el Municipio de Yacuanquer - Nariño.

El presente certificado se expide por solicitud del (de la) interesado (a) a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,

JOHANA MARCELA ROSERO PATIÑO
Secretaria de Hacienda

Comprendidos entre el 30 de septiembre al 30 diciembre del año 2025